

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vergan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

## SUSCRICIONES

|                                                                                                                     |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| En Granada, un mes.                                                                                                 | 175 pta. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). | 6 »      |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).                                              | 17'50 »  |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado).                                                                    | 20 »     |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).                                                      | 30 »     |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUJETOS del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª, 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La proposición del Sr. Villa-Real.

Deseosa la Comisión provincial de allegar cuantos elementos puedan conducir a mejorar la situación de los desgraciados que se acogen a los establecimientos benéficos, procurando a la vez la posible economía, ha aprobado una proposición suscrita por D. Francisco de P. Villa-Real, acordando dirigirse a los profesores del cuerpo facultativo de Beneficencia provincial, a fin de que se sirvan dictaminar sobre los particulares siguientes:

1.º Importancia científica que, dadas las modernas direcciones de las ciencias médicas, ofrece hoy el método antiséptico de Lixter, en sus aplicaciones a los procesos quirúrgicos.

2.º Ventajas que puede tener sobre el método antiguo, y si con él podrán evitarse las complicaciones nosocomiales y los accidentes sépticos que frecuentemente complican las superficies cruentas.

3.º Si la acepsia en las curas puede abreviar las cicatrificaciones, y por tanto, hasta qué punto puede también disminuir el número de estancias que produzcan los enfermos.

4.º Siendo frecuentes las dudas y no escasas las discusiones que ocasionan los casos médico-legales, respecto al tiempo que las soluciones de continuidad debieron invertir en curarse, deducir si el expresado método puede contribuir a facilitar la buena administración de justicia.

5.º Juicio comparativo y crítico, en el concepto económico, entre el método de Lixter (bajo una buena administración) y el método clásico o antiguo.

6.º Deducir si en definitiva la técnica lixteriana puede y debe adoptarse como método sistemático en los establecimientos benéficos de esta capital, en los casos en que la ciencia aconseja; y si en algún tanto con él podrán remediarse las deficiencias de origen que en el concepto higiénico ofrecen nuestros asilos de Beneficencia.

Para la oportuna resolución de esta consulta, los señores Decanos de Medicina y Cirugía deberán reunir a todo el cuerpo de profesores médicos de la Beneficencia provincial, informando además respecto a cualesquiera otros particulares que, relacionados con las cuestiones enunciadas, puedan ilustrar a la Corporación que lo solicita.

## Paseos por París.

I.

La reacción europea calumnia diariamente y adra de con más empeño que fortuna, el París de la República. Y varios espíritus aunque indiferente a los partidos, no fáciles a las sugestiones de lo justo, contribuyen a mantener y divulgar este calumnioso juicio. Porque no hay ahora Imperio, ni la fastuosa corte que circundaba en otros días tan ostentosa institución, creen muchos que a París le falta el alma. Y, en verdad, el emperador no se llevó consigo ni los museos esplendorosos, ni los viejos colosales monumentos, ni las ricas tiendas en que veis reunidos los productos del trabajo, ni ese ingenio ateniense, ni esa cultura moderna que hacen de París una ciudad sin igual. En cambio, su destronamiento trajo una seguridad al hogar, unas libertades tan amplias de pluma y de palabra, una intervención del ciudadano en su gobierno, que dan a la capital de nuestra Europa brillantísimos aspectos, bajo los cuales no la conociéramos aquellos que la frecuentáramos en tiempo del Imperio. Indudablemente ciertas aristocracias, necesitadas de la corte para ostentar su lujo, como necesita el corazón de las emociones del arte, han huido cual si únicamente pudiesen vivir al centelleo y al calor de fiestas aparatosísimas, las cuales acompañan a modo de cortejo a todos los antiguos privilegios. Pero, en cambio, resulta mucho mayor la expansión del entendimiento humano, y mucho más regular y sosegado el curso de las ideas progresivas. No he hallado ninguna de las tachas extendidas a porfia por los mal avenidos con la nueva forma política, sobre la gran ciudad, ni tumultos populares, ni gritos soeces, ni reclamos pornográficos, ni clubs al aire libre, ni manifestaciones demagógicas, ni dicherachos groseros. París ha crecido en este último lustro, y sobre los pardos mullones de sus sólidas calles al-

zarse más chimeneas de las que veíamos en otro tiempo, así como torres, las del Trocadero, por ejemplo, erigidas a lo que más hermosa nuestro bajo mundo, a las producciones útiles y a las producciones hermosas del arte, de la industria y del comercio. Yo bien sé que viendo las ruinas de Menfis, de Jerusalén, de Roma, los arcos del coliseo y los intercolumnios del Partenón, los templos sumergidos en los desiertos del antiguo Egipto, el estadio de Tebas o Menfis, los fundamentos de aquellos palacios erigidos a los déspotas de Persépolis, resultan nuestras más grandes ciudades inferiores bajo cien aspectos a tanta y tan varia grandeza. Pero también sé cómo los antiguos no conocieron los gases combustibles y las corrientes eléctricas que nuestras noches hoy esclarecen; los motores que nos llevan de un punto a otro con tanta facilidad; el teléfono comunicando a los más apartados y suprimiendo las distancias; el telégrafo que confía el verbo humano a la homicida centella de nuestras pasmosas tempestades; la prensa que llueve ideas diariamente sobre las clases y que nos interesa con sus noticias en todo cuanto pasa por el mundo; las ventajas de nuestra civilización, por cuya virtud una ciudad grandiosa hoy no puede asemejarse a las ciudades aquellas de otros tiempos, asentadas sobre las espaldas de una esclavitud horrible, y más bien aparejadas como campamentos de guerra que como colmenas de trabajo. Imposible decir cuánto se aprende con darse un paseo sencillo por las calles de París, y advertir los productos que halláis al paso. Los escaparates de libros ofrecen a la vista un curso profundo, aunque sumario, de las más importantes publicaciones, y os despiertan a una con el choque de sus títulos en vuestra mente las chispas de luz en que van envueltas las ideas; los anticuarios presentan aquellas obras del recreo y lujo de otros tiempos, que os ponen cerca de las antiguas civilizaciones y os hacen como tocar la vieja historia; el jardinero aroma los aires y alegre la vista con sus flores distribuidas en graciosas guirnalda y pintados ramilletes; desde los utensilios más comunes a la vida os eleváis a los cuadros y a los grupos escultóricos de mayor idealidad; y los resuellos de la máquina que se para en las estaciones se mezclan en confusión babilónica con los ecos del órgano que hienden las paredes sacras de los templos, formando todo ello un conjunto de manifestaciones del espíritu tan ricas y variadas como las que pueda ofrecer la Naturaleza, y superiores a ésta por lo reflexivas o conscientes.

II.

Yo en París no gusto tanto de los espectáculos que puedan ofrecer sus calles, inmensa Exposición diaria, como de ciertas rarezas propias suyas, y solamente posibles allí donde las grandes aglomeraciones de gentes procuran cuantiosísimos recursos o contribuciones indirectas necesarias a la ostentación de singularidades tamañas. Por ejemplo, hay maravillas en París, como el Museo prehistórico, y la Exposición permanente de Bellas Artes aplicadas a la industria, y el Jardín de Aclimatación, que solo encontráis en ciudades como Londres, cuya población numerosa permite sostener y pagar todos estos recreos de la vida. Entre los más atractivos descuelga el Jardín de Aclimatación, donde al ver los elefantes y las jirafas y los camellos entre los cocos, los plátanos y las palmeras, os creéis de súbito transportados a otras regiones en que un sol tropical amanece con sus ardores los animales y las plantas. Algunas veces, además de los ejemplares supradichos, abriga individuos de nuestra especie pertenecientes a extrañas regiones, o bien de tribus primitivas y semisalvajes, o bien de pueblos degenerados en una civilización secular y antigua. La isla de Ceylán ha mandado algunos naturales e indígenas suyos en estos últimos tiempos con sus respectivas familias, sus sacerdotes, sus jueces y hasta sus gobernantes. En mil ocasiones habéis evocado esa isla donde los árabes pusieron el paraíso terrenal, por trascender a canela de tal modo, que percibís el aroma embriagador de esta perfumadísima canela desde muchas leguas antes que hayáis arribado a sus edénicos y voluptuosos senos. La religión de tales gentes, la religión de Budha, ofrece con sus procesiones aparatosas una fiesta grande a los ojos de cuantos ven las cosas por su lado externo, y otra mayor a cuantos se alzan en alas de sus ideas a los panteones de la vieja historia y a los cielos del eterno arte. Os transporta de seguro a otras regiones, por poca imaginación que tengáis, la bayadera, que se balancea voluptuosamente al son de la música y del canto, cual aquellas llanas de las selvas ceñidas de flores suelen balancearse al son y al beso de la brisa; los sacerdotes, ceñidos de sus vestiduras amarillas, tan inmovibles como las momias en sus sudarios, y puestos a la puerta del templo en guisa de verdaderas esfinges; los elefantes sacros con sus gualdrapas múltiples que repiten todos los colores del trópico y todos los iris en que la luz vivísima se descompone por las lluvias del aire y las cataratas del campo; las asociaciones religiosas con sus correspondientes banderas, donde van en bordaduras de realce los animales simbólicos, copiados en parte de la realidad y en parte de la fantasía; el ruido armonioso de los cimbalos, de los círolos, de los salterios, de los atambores, de los alfañiles, de todos los instrumentos por las viejas pagodas transmitidos a nuestras iglesias católicas; los ídolos saludados por cánticos monótonos y conducidos en áureas andas bajo ámplicos palios; el número de tiaras religiosas, amuletos, rosarios que dicen cómo desde los más remotos siglos el hombre ha buscado la conjuración del mal y del maldéficio en los ritos que unen al cielo con la tierra y acercan las criaturas a su Criador. Además de todo esto, aun he contemplado en el Jardín de Aclimatación otro espectáculo que por extremo ha sorprendido

mi atención. Refiérome al panorama en que un artista, inspirado por los modernos descubrimientos geológicos, ha descrito con colores y figuras las edades por que ha pasado en el desarrollo de su vida nuestro hermoso planeta. En mi devoción a las ciencias, no he descuidado jamás la geología, por su enlace muy estrecho en verdad con la historia. El espacio no aparece solamente a los ojos del historiador como una especie de teatro donde se desarrollan los hechos y donde representan los personajes históricos las grandes tragedias de la humana vida. Por el aire que lo llena, por el jugo que lo anima, por el calor que lo mantiene, por la nutrición que procura, bien puede verse como coopera de suyo a la vida y aun la produce a diario en términos de alterarse las sociedades humanas y las generaciones sucesivas según van los medios ambientes alterándose y produciendo como una nueva química vital.

III.

Pero volvamos a la contemplación de París. Cerca de dos lustros hace que no la vea, y hanme pasado su crecimiento y progreso. Avenidas ayer desiertas, como la conducente del Arco de Triunfo al Campo de Marte, aparecen hoy pobladas todas ellas de maravillosos palacios. Desde la estación llamada del Este a los Campos de Ferrieres, durante una hora de camino por ferrocarril, véense poblaciones recién fundadas a los dos bordes, dulces y tranquilos, del Marne, las cuales poblaciones retratan sus techos de gran brillo en el cristal de las aguas y esconden sus blancas piedras entre las umbras de bosques amarilleados y enrojecidos al par hoy por la rica paleta del otoño. Los pavimentos de maderas truncan las calles en magníficos salones, y las bombas de electricidad las noches en verdaderos días. El edificio restante aún de la Exposición última ofrece allí, donde solo había escombros y desiertos otro tiempo, cascadas semejantes a ríos despedidos, y que, deslizándose por una escalera monumental, cuyos descansos señalan tablas anchísimas de agua y surtidores parecidos a ramilletes de menudo rocío, entre grupos de grandiosas esculturas bronceas y áureas, os recuerdan edificios análogos puestos por la Historia o por la fábula en los territorios vecinos al Eufrates y al Ganges. Las fábricas terminadas para contener las escuelas en tiempo de las instituciones imperiales. Aquella proscenipción, infligida por el cesarismo a las efígies de los grandes hombres contemporáneos, ha concluido; y sus estatuas o simulacros surgen por todas las calles y plazas. En el Carrousel aún truenan Gambetta, como si ocupara la tribuna de los pueblos; en el ingreso al teatro Francés asienta Jorge Sand, revestido con toda la magestad serena del génio; se es aparece la sombra de Lamartine por los campos de Passy, que huelen al idilio de la misteriosa Elvira; el colegio de Francia ostenta su Claudio Bernard, que tanto impulsara la fisiología en nuestros días; al boulevard Malesherbes se agolpan los admiradores de Dumas para ver su Artagnan en bronce al pie de su imagen, ocupada en escribir libros cuyos títulos no caben sobre las grandes tablas incrustadas en los sendos costados, derecho e izquierdo, del airoso pedestal; Barlioz, desdeñado en vida, se desquita en muerte del desden de sus contemporáneos, que van a verlo sobre sus altares cívicos y a escucharlo en sus armoniosas y extrañas sinfonías; el portador de la segunda República y de aquel sufragio popular merced al cual se gobierna la nación a sí misma, campea en los lugares donde lo arroja una proscenipción extendida luego a los hombres primeros de su generación; y como bajo la rotunda de los Inválidos descansa Napoleón, el hombre que más victorias trajera con sus fugaces conquistas a Francia, bajo la rotunda del Panteón descansa Victor Hugo, el hombre que más ideas fijas y sublimes ha dejado en Francia con sus inmortales poemas. París tiene hoy el aspecto de una inmensa Pinacoteca, levantada por el génio a todo cuanto ha enaltecido a Francia durante nuestro siglo, y enaltecida por modo extraordinario, ha cooperado también al brillo de su nombre inmortal en la conciencia y en la historia, oscurecidas por un cesarismo empeñado en consentir solamente la presentación y ofrenda de los cultos religiosos debidos al génio en las innumerables aras guardadas para la traición, que habían asaltado a Francia y conducido, encadenada por el terror social, a su deshonrosa y terrible servidumbre, no compensada ni por la grandeza material ni por las victorias guerreras.

IV.

En verdad, el atractivo primero de París hallárase por fuerza en sus escritores. Uno guarda hoy, el cual sobresale, tanto por la sencillez clásica de un estilo sobrio que le coloca entre los primeros hombres de su tiempo, cuanto por la riqueza de ideas, que si bien nada sistematizadas, ni en serie dialectica compuestas, atraen por su número y por su originalidad. El día de mi arribo a París publicaba este artista, insigne por todo extremo, una obra rarísima, una especie de drama histórico, en el cual presenta personajes varios de la revolución francesa, o universal mejor dicho, a la hora crítica y solemne de morir en cruento cadalso. Ya nos había dado el gran autor un drama filosófico en *Caliban*, un drama científico en *Arnaldo de Villanueva*, un drama religioso en *El Sacerdote de Nemhi*. Ahora nos entrega otro drama, pero esencialmente político, donde ocupa un preeminente puesto, el de protagonista, la mujer, ese arquetipo a quien se consagran plumas, pinceles, buriles, arpas, liras, y no concluyen jamás de copiarlo, porque ofrece las múltiples fases del amor, esclareciendo al universo con sus llamas y vivificándolo con sus creaciones. Tales obras dramáticas, por su sobre de latitud y por su falta de argumento, no podrían representarse, aunque leídas avivan mucho la curiosidad y mantienen

despierto el interés. Pertenecen al género de las églogas dialogadas por Teócrito y Virgilio, de las materias filosóficas distribuidas en conceptos contradictorios entre varios personajes por Platon, y de muchos dramas contemporáneos, aun de autores dedicados al teatro, obras todas imposibles de representarse por sus desmesuradas dimensiones. Mas, aunque no se representen, la magia del autor consigue para ellos un público tal y tanto como si les diese un escenario. Esta última composición ha suscitado interés, y aun polémicas, por tratarse de la mujer en ella y llamar hacia sí con tal asunto la parte más hermosa del género humano y más amable y más amada. Renán ha sido una especie de cenobita. Sus padres le habían a la carrera eclesiástica consagrado, y los primeros años de su juventud transcurrieron en las aulas y en las celdas de los seminarios. Un día la duda filosófica penetró en su inteligencia y la pasión amorosa en su corazón. Desde tal suprema crisis Renán se apartó de la Iglesia moral y dogmática, ingresando, como todos los sacerdotes o aspirantes a sacerdotes arrepentidos, ya de su vocación, ya de su ministerio, en el matrimonio. Mas dentro del matrimonio mismo hubíase distinguido este pensador y artista por una especie de austeridad tal, que le conservaba en medio del mundo aspectos y caracteres monásticos. Parecíase a Lammenais, quien fuera del claustro conservaba la vida del claustro, y laico por su elección, era como un penitente por su estructura. Calcula lo que habrá pasado al aparecer un libro en que, perifrasedando aquellos pensamientos de Hegel sobre la identidad entre la muerte y el amor, presenta nada menos que una noble abadesa de antiguo monasterio rompiendo sus votos y entregándose a un hombre la noche precedente a su muerte. Como consecuencia de ello ha sobrevenido un escándalo, y las gentes se han preguntado unas a otras cuanto ha querido representar y decir en tamañas escenas peligrosas para la moral y para la estética ese hombre. Yo creo haber dado con la clave; y me propongo exponerla sin haberle consultado antes.

V.

La importancia del ministerio de la mujer es tan grande, que las civilizaciones varias hoy se miden según el grado respectivamente mayor o menor de consideración y de respeto a ella deferido por cada pueblo. Comprendiéndolo así Renán, ha sacado la monja reclusa para la virginidad estéril entre las paredes asfálticas del claustro antiguo, parecidas a las paredes siniestras del sepulcro frío, y hala hecho amante y madre a la hora misma de morir y al pie de aquella guillotina donde caían unos sobre otros los nobles representantes de la sociedad antigua y los prematuros profetas de la nueva, cumpliéndose a través de tantos crímenes una verdadera y universal renovación. En nada se conoce la muerte del pagano antiguo como en la mudéz terrible de aquella Pilonis helenica, inútilmente invocada por el gran Juliano a su paso último bajo las hayas y los laureles de Delfos. El mundo romano realmente no queda sustituido por la sociedad germánica hasta que las vestales ne abandonaron el fuego sacro, mantenedor del estro y del espíritu pagano, como el mundo celta no queda verdaderamente anulado hasta que la sacerdotisa descendió a la fuerza del dolmen y depona la hoz con que ha cortado el muerdago sacrosanto y la corona con que ha asistido al viejo sacrificio. Renán, acostumbrado en sus estudios históricos a sacar del osario en que yacen los esqueletos de las generaciones muertas aquellos efímeros eléctricos diseminados por sus nervios y que dieron a su vida calor, a su inteligencia luz, no podía representar de modo tan fiel y exacto la revolución francesa como personificándola en la noble señora de sangre azul, de abuelos rejos; educada en los palacios, con trenos ducales bajo sus plantas, con diademas semirégias en sus sienes, con siervos a su alrededor, y que, por todas estas grandezas y todos estos privilegios, debía desconocer los gozes del amor y de la maternidad, el sentimiento de patria y de familia, separándose del mundo, hasta que la convirtió en mujer y en madre, devolviéndola por completo al Universo el mismo espantoso cadalso cuyas tablas empapadas en sangre por los feroces verdugos, trocábanse animadas a la sávia nueva del pensamiento moderno, en cuna de generaciones muy superiores a sus desdichados padres, constreñidos todos, por fatalidades inseparables del antiguo régimen, a ser opresores u oprimidos, contra las leyes de la Naturaleza y contra los mandatos del cielo. Verdad que una escena de amor, y de amor sensual, siete horas antes del paso último desde esta vida natural a la vida eterna, resulta una larga serie de temeridades en las cuales corren mucho riesgo así las audacias del estilo como las audacias del pensamiento; pero todo esto no prueba nada sino el candor propio de un alma que, a pesar de haber estado en el mundo, no ha perdido la inocencia propia de los claustros. Otros más duchos en los achaques mundanales tendrían espesísimo velo sobre desnudeces agravadas instintivamente por la malicia picante de lectores industriados en secretos de toda suerte. Mas un hombre como Renán, que, devoto del pensamiento emancipado, y por su vocación interior impelido a separar la sociedad moderna del antiguo dogmatismo teocrático, ha luchado tanto y con porfía tan grande, consagra hoy su génio a demostrar, en símbolos más o menos expresivos de los ideales, cuantas ventajas lleva una sociedad fundada sobre la razón pura y los derechos naturales a una sociedad fundada sobre la tradición escolástica y los privilegios aristocráticos. La reacción imperialista lo zahiere mucho, porque su pensamiento se ha convertido en fuerza republicana, cuando ellos la contaban como una fuerza imperial. Ciertamente en toda la época bonapartista, Renán, perseguido por la reacción ultramontana, y lanzado un día de su cátedra,

despiadadamente por haber dicho especies menos arriesgadas que las puestas en circulación por los católicos de Madrid en aquel mismo tiempo, llegó á la grande abnegación de mantener un régimen tan odioso, en cuyos antros se hallaba como prisionero, y detener la vuelta del régimen progresivo, a cuya aplicación debe su pensamiento y su palabra libre, el respeto de que corona una democracia de progreso á los maestros en la ciencia, su cátedra rodeada por la juventud, su asiento en la Academia Francesa, y el gobierno del primero entre los establecimientos literarios, el Colegio de Francia. El sí que debe decir como nadie: ¡Viva la libertad!

EMILIO CASTELAR.

### Miscelánea.

**Junta de Instrucción pública.** Bajo la presidencia del gobernador interino, señor don Emilio Vivanco, celebró anteayer sesión la Junta provincial de instrucción pública.

Vista la renuncia que del cargo de maestro de Fonelas presenta don José Antonio Noguerol, se acordó comunicarla al Rectorado y suspender las diligencias que, por abandono de destino, se instruían contra el mismo. También se acordó elevar al Rectorado la renuncia del maestro de Bonilla, don Antonio García, nombrándose en su lugar á don Enrique Calvo. Igualmente se acordó comunicarle la del de Cénos don Francisco Caballero.

En vista de que apesar de las reiteradas circulares dirigidas á los maestros, algunos no han remitido los presupuestos de sus respectivas escuelas, se acordó que si en el término de diez días, no cumplen dicho servicio, se les impondrá una multa de diez días de sueldo.

Visto el informe favorable del alcalde de Itrabo sobre el expediente sustitución de D. Juan Lopez Espinosa, se acordó que lo examine el inspector. Atendiendo la solicitud que presenta el dueño de la casa escuela de niños de Gualchos, se acordó que el habilitado le pague directamente los alquileres. Pasar á informe del alcalde de Molvizar una instancia de don Felix Pascual, maestro que ha sido de dicho pueblo. Ordenar á la junta local de Cúllar Baza que examine á D. José María Martínez, para ver si tiene aptitud para desempeñar la escuela incompleta de los anejos de dicha villa. Ordenar al habilitado abone á D.ª Julia Pozas los haberes que devengó mientras fué maestra de Arenas del Rey. Confirmar á D. Andrés Navarro en el cargo de maestro de la escuela incompleta de La Amarguilla, anejo de Cúllar Baza.

Vistas las instancias de los maestros de Freila, del de Jayena de la Torre y D.ª María A. Miranda, que lo han sido de Játar y Ugijar respectivamente, reclamando el pago de los haberes que se les adeuda, se acordó pasar dichas instancias al señor gobernador, interesándole obligue á los ayuntamientos de los citados pueblos á que ingresen cuanto adeudan por atenciones de la enseñanza. En vista del dictamen emitido por la comisión que entiende en el concurso para preveer las escuelas de niños de Agron y de niñas de Montejicar, se acordó hacer las oportunas propuestas.

Recibida una queja de los maestros de Loja, relativa á haberse destinado á cupo para el Tesoro los recargos municipales pertenecientes á la recaudación del primero y segundo trimestres del ejercicio económico, no habiendo ingresado, por tanto, en la Caja de 1.ª enseñanza la parte correspondiente; se acordó comunicar al señor ministro de Fomento la queja de los maestros de Loja, significándole que en igual caso están los de toda la provincia.

Conformándose el señor Rector con el dictamen del Consejo Universitario en el expediente instruido á D. Blas Pérez, maestro de Trévez, ha comunicado á la junta su acuerdo de que dicho maestro se sujete á un reconocimiento pericial que decida de la aptitud mental ó imposibilidad de seguir ejerciendo, y en tal caso se le nombre sustituto y se le forme expediente de sustitución. La junta acordó participar dicho acuerdo al alcalde de Trévez y al interesado.

Habiendo acordado el señor Rector dejar sin curso el expediente contra D. Juan de Dios Cappa, maestro de Bayacas, hasta tanto que no se justifique haberse satisfecho al maestro sus haberes, que éste quede en libertad de aspirar á otra escuela y que se interese del gobernador obligue al ayuntamiento de Bayacas al pago de lo dispuesto por la superioridad, acordó la Junta se transcriba aquella resolución al gobernador, al alcalde de Bayacas y al interesado.

Conformándose la junta con el informe del inspector accidental de escuelas, acordó se ordene al alcalde de Jorairatar saque en pliego separado el cargo de embriaguez que resulta del expediente instruido contra el maestro de dicho pueblo, y contestado por éste, informe el ayuntamiento y devuelva dichas diligencias para la resolución que proceda.

Conformándose igualmente la junta con el dictamen del inspector, en el expediente contra D. José Lagos Sanchez, sobre abandono y faltas cometidas en el ejercicio de su

cargo, se acordó declararle comprendido en el artículo 171 de la Ley.

Habiendo participado el alcalde de esta capital que ha encargado de la escuela de Párvulos vacante por fallecimiento de D. Francisco Díaz, á la viuda de este D.ª Matilde Contreras, auxiliada del profesor D. Paulino Puga, se acordó decir al citado alcalde continúe al frente de dicha clase la referida señora, significándole al propio tiempo el placer con que se vería que el ayuntamiento acordase para la viuda de don Francisco Díaz una pensión que al par que premias los servicios que aquel prestó, sirviera de estímulo á los de su clase.

**Comisión provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real celebró sesión anteayer, con asistencia de todos los vocales. Se dió cuenta y se resolvió el parte de quintas correspondiente al ingreso de mozos señalado para este día, compuesto de quince expedientes.

Se acordó denegar la ampliación de lactancia concedida por el alcalde de Dúdar al expósito Vicente Castillo Pardo. Que se expida certificado á las Sras. D.ª María y D.ª Josefa Cazorla Antelo, de lo que resulte de actas con respecto á los empleados de los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1868 á 69, en que fué Administrador de dichos establecimientos su difunto hermano D. Manuel.

Se aprobó el interrogatorio presentado por el vicepresidente de la Comisión D. Francisco de P. Villa Real, que en otro lugar publicamos.

Examinado de nuevo el expediente sobre venta de frutos en la Granja Modelo, la Comisión, de conformidad con el dictamen del Sr. Castillo, acordó acceder á la solicitud del Administrador, procediéndose desde luego á la venta de frutos directamente, de cuyo resultado y producto dará cuenta para que se ordene la recolección de aceituna, presupuestando este gasto y el del molino para que los visitantes dispongan la venta.

A moción del Sr. Ibañez, se acordó levantar la multa de cinco días de sueldo que en abril último se impuso al Conserje del hospital de dementes, Antonio Lopez Fernandez.

Dada cuenta de la comunicación del Comisario Régio, en que interesa la pronta terminación de las obras de las carreteras provinciales de Ventas de Huelma al puerto de Cómpea y de Granada á Güevejar en la de esta ciudad á la de Vilches á Almería, por estar próximas á terminarse las construcciones de los nuevos pueblos de Güevejar y Arenas del Rey, é indicando á la vez su propósito de ceder gratuitamente el terreno propio de la Comisaría que se ocupe con la construcción de la primera de estas carreteras; la Comisión acordó que se participe al Director de Obras públicas provinciales la necesidad de activar los trabajos en la carretera de Ventas de Huelma; que mediante la manifestación hecha por el Comisario Régio, se ordene la continuación de las obras de la carretera de Güevejar; que se signifique á dicho Comisario la razón que tuvo la Diputación para mandar suspender las obras en la carretera de Güevejar; y por último, que el Sr. Director de Obras públicas participe la fecha en que se reanuden estos trabajos, y que de este acuerdo se ponga nota suficiente en el expediente de la carretera de Huelma.

**Gobernador.** La Gaceta publica un real decreto nombrando gobernador de esta provincia al ilustre hijo de Granada D. Eugenio Sellés, que hasta ahora ha desempeñado el gobierno de Sevilla.

Nos congratulamos de este nombramiento, en la esperanza de que el Sr. Sellés no será un nuevo hijo ingrato de la provincia.

Las deficiencias del servicio telegráfico nos privaron de comunicar ayer esta noticia á los lectores, en razón á que el telegrama expedido en Madrid á las nueve de la noche no llegó á nosotros hasta las nueve de la mañana siguiente. De manera que su merecido, echó trece horas en el viaje: paso de galera acelerada.

**La emperatriz Eugenia.** Con motivo de la escursión que está haciendo por Italia la emperatriz Eugenia, escriben á un colega que la augusta granadina parece muy abatida. Sus cabellos están totalmente blancos, y aunque elegante siempre, viste con grande severidad. En todas las ciudades de Italia por donde pasa es objeto de las mayores consideraciones y las damas de las colonias francesas son las primeras que se apresuran á visitarla y presentarle los testimonios de sus simpatías y de sus repeticiones.

Corre el rumor de que la emperatriz se propone renunciar sus propiedades en favor del príncipe Víctor y sus joyas en la princesa Leticia.

**Preceptos higiénicos.** Diciembre es bastante temido por la intensidad del frío, para que creamos necesario recomendar el abrigo, pero se celebran en él las pascuas con exceso de libaciones y cenas copiosas que hacen más daño que las temperaturas bajas.

Sean las dosis de alcohol muy moderadas; no se usen los alimentos de digestión difícil poco tiempo antes de la hora de reposo, y con ejercicio activo en el centro del día y las horas propias de la estación, no habrá que lamentarse del mal tiempo.

Bajo ningún concepto se envíen los niños pequeños á los espectáculos nocturnos.

**D. E. P.** El Sr. D. Manuel Carrillo, jefe de la importante casa malagueña, *Massó Carrillo y C.ª*, sucursal de la que en Granada tiene establecida, el distinguido y reputado banquero D. Joaquín Massó, ha tenido un fin trágico y doloroso.

Segun parece—dice un colega de aquella capital—el conocido comerciante, deseoso de tomar una copa de cognac, segun tenia por costumbre al levantarse, entró en el cuarto donde tenia la botella y buscó la copa para servirse. No encontrándola á mano agarró la botella, y como estaba bastante oscuro porque la cerrazon era grande, se equivocó y funestamente tomó una botella de ácido fénico y bebió un trago. El efecto fué tan rápido como terrible. El infortunado D. Manuel Carrillo cayó desplomado al suelo para no levantarse más. A poco espiraba, sin poder pronunciar una sola palabra, produciendo este hecho la mayor consternación á su apreciable y desconsolada familia, que no acertaba á explicarse la catástrofe. La noticia cundió con rapidez como hemos dicho; y momentos despues llegaban á la casa del finado numerosas personas, manifestando todas el profundo dolor que las embargaba.

**La calle de Mesones.** Llamamos seriamente la atención de la alcaldía sobre el estado en que la calle de Mesones se encuentra, pues en algunos de sus trayectos, es completamente imposible, sin que en esto haya exageración, pasar por ella. Es un bochorno, que una de las calles de más tránsito esté tan abandonada, que su estado de suciedad avergonzaria al más miserable de los pueblos de la provincia. Creemos que el señor Alcalde comprenderá la razón con que nos quejamos, y hará que tres ó cuatro de esos peones que, segun las cuentas, se dedican á la limpieza de la población, tomen á su cargo una calle que es indudablemente la de más tránsito de Granada.

Al mismo tiempo, esperamos que los dueños de las obras que en dicha calle se están realizando actualmente, atendiendo al bien público, evitarán que fuera de las vallas se echen cascabo, tierras y cales, que aumentan la suciedad de la vía pública.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres y 3 párvulos.

**E. I. P.** Ha fallecido en Molvizar el exdiputado don José Venegas Balas.

**Asuntos militares.** El día 14 del actual, á las once de su mañana y hallándose de vigilante en la playa de Castell de Ferro, el el carabinero de la comandancia de la misma Miguel Gonzalez Martos; observó que á su inmediación habian promovido reyerta varios paisanos, con facas y revolvers en mano. Al intimarles la rendición, estos le atacaron, viéndose el referido carabinero en la precisión de cargar el fusil para defenderse caso necesario, escapándosele el tiro é hiriendo mortalmente en el pecho al paisano Manuel Oliveros Rodriguez, el que falleció á los pocos momentos.

Se instruye la correspondiente sumaria en averiguación del hecho.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al paisano, vecino de esta capital, Juan Villar Rodriguez, para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

**Oposiciones.** Se halla en poder del presidente del tribunal nombrado para los de una plaza de médico de la Beneficencia provincial, el oportuno expediente, y muy pronto, segun nuestras noticias, podrán llevarse á cabo los correspondientes actos, en el tiempo y forma que determina el reglamento orgánico. Segun parece, el número de opositores es de cuatro.

**Conste.** A instancia del Sr. Velazquez de Castro (D. Salvador) debemos hacer constar que el secretario de la junta que organiza la estudiantina que ha de recorrer las calles de Granada en el próximo carnaval, segun dijimos en nuestro número de ayer, no es el estudiante de medicina de aquel nombre, como pudiera entenderse, sino un primo suyo llamado D. José.

**Cesante.** Ha sido declarado cesante el Administrador de Correos de Alhama, don Francisco de P. Retamero y Calvo.

**Asesinato en Almegijar.** Un joven de Sorvilán, llamado José Rodriguez Jimenez, de 15 años de edad, salió de dicho pueblo, hace algunos días, con dirección á Pitres, para visitar á una cuñada suya.

Al pasar por el término de Almegijar se unió á él un sugeto, llamado Juan de Dios Expósito, que acabando de salir licenciado de presidio, se dirigia á su pueblo, casi desnudo, pues conservaba el traje que habia usado en el penal.

Aún cuando se desconoce la realidad de lo

que ocurriera, se asegura que el expresidario, yendo en conversacion con el referido joven y habiendo concebido el proyecto de apoderarse de la ropa de este, por no presentarse mal vestido á su familia, le asesinó en un sitio solitario existente entre Almegijar y los baños de Panjula, ahorcándole con el cordel del mulo que el joven cabalgaba, y metiendo el cadáver entre unas grandes peñas de las escabrosidades de la sierra.

Allí permaneció el cuerpo del infeliz Rodriguez dos dias sin que nadie se apercibiese, y el día 13 del mes actual fué descubierto por unos campesinos que acertaron á dirigir se por aquellos sitios, y los cuales dieron parte á las autoridades de Almegijar y la guardia civil.

El homicida, una vez consumado el crimen, se vistió las ropas de la víctima, robándole además doce reales que llevaba consigo, y se puso en camino de Granada, parando una noche en el Padul. Desde este pueblo emprendió su viaje á la capital, en compañía de una mujer de Trévez; y cuando el día 15 pasaban ambos por los llanos de Armilla, fueron detenidos, por los guardias civiles José Izquierdo Fernandez y Narciso Diaz Martin, que tenían aviso, y los cuales condujeron á la cárcel al autor de la muerte de José Rodriguez.

**Las reses que se carnizan.** Anteayer carnizaron en el Matadero público 4 vacas, 10 terneras, 43 carneros enteros y 35 capados.

**Personal.** Ha tomado posesion de su destino de 2.º jefe de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Lorenzo Miguel y Sancho.

—Ha sido nombrado temporero para los trabajos de Data interina, con destino á la Administracion de Contribuciones y Rentas, D. Antonio Alonso Belnar.

—Ha sido trasladado á la estación telegráfica de Almuñécar, D. Antonio L. de Alcalá y Soler, que servia en la de Motril. Para esta ha sido nombrado el de Sevilla D. Francisco Correa Galvez.

—La Direccion general de Rentas estancadas ha dejado sin efecto el nombramiento de subalterno de Alhama, hecho á favor de D. Eustaquio Carrasquilla; habiendo nombrado en su lugar á D. José Diaz Almohalla.

**Asociacion Teresiana.** La Asociación Teresiana Universal, erigida canónica mente en esta ciudad en la iglesia de las Descalzas Reales, y cuyo objeto es extender la devoción á Santa Teresa de Jesús y la lectura de sus obras, celebra sus ejercicios correspondientes á diciembre mañana domingo.

A las ocho de la mañana será la Misa y Comunión de los asociados; por la tarde á las cuatro, rosario, meditación y plática por don Andrés Vilchez, presidente del Seminario de San Fernando.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17, nueva noche.

En el Congreso se ha discutido hoy la cuestion de foros; en el Senado, el proyecto de ley de creacion de una escuela.

Se ha descubierto una gran falsificación de billetes del Banco de España. En el Café de Madrid fueron hoy sorprendidos y capturados varios de los falsificadores que, revolver en mano, hicieron frente á la policia, cambiándose, entre perseguidos y perseguidores, quince disparos y produciéndose en el café y en la calle la confusión y alarma consiguientes.

Dos agentes de la policia resultaron heridos de bastante gravedad. El hecho ha causado profunda sensacion en Madrid y es objeto de todas las conversaciones.

En Nueva-York ha habido varias quiebras importantes.

La Bolsa baja.—F.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1866.

#### Congreso.

Preside el Sr. Martos.

EL Sr. PORTUONDO: Portenozco, —dice— el partido democrata progresista y forma parte de la coalicion republicana, así, pues, debo declarar que estoy absoluto, completo y totalmente de acuerdo, con todas las declaraciones que en sus discursos ha hecho el Sr. D. Nicolás Salmeron.

Se ha pretendido inquirir por el gobierno lo ocurrido en el seno de la junta directiva del partido

nen los Tribunales, y no me parece digno ni prudente repetir aquí esos hechos.

El partido tiene una sustancia y una forma. La sustancia la constituye la pureza del ideal: la forma es el desarrollo de ese ideal, que no es absoluto, que no es circunstancial ni contingente, como ha demostrado en elocuente y maravillosa oración el señor Salmerón.

Pero independientemente de esa sustancia y de esa forma, hay algo circunstancial; y esta es precisamente la cuestión que se agita en el seno del partido. Hay en él predominantes dos temperamentos, según se aprecia por unos ó por otros el estado actual de la sociedad para el planteamiento de aquella sustancia y de aquella forma por determinado procedimiento.

Pero yo abrigó la convicción íntima de que esa diferencia de temperamento no prevalecerá porque á todos importa en todo extremo, mantener íntegramente nuestra doctrina, pues sería completamente inoportuno.

El Sr. CASTELAR. Dicese que estos debates son estériles, y yo nuevamente declaro que el actual debate tiene grandísima importancia, porque el señor Cánovas del Castillo ha depuesto en vista de mis francas declaraciones; el Sr. Lopez Dominguez también las ha hecho muy patrióticas; el Sr. Gamazo, orador declara inteligencia, nacido en aquel rincón de Castilla donde instintivamente se habla el castellano, expuso con grande claridad el programa del gobierno; y el Sr. Salmerón en su discurso de ayer, hizo tales declaraciones, que yo se las aplaudí sinceramente; y luego demostraré por qué el Sr. Cánovas compara la mi actitud de hoy con la que sostenía á principios de la restauración. Y es que nosotros creemos que la restauración murió con D. Alfonso XII, y con ella una política, y con la regencia nació una política nueva, distinta de la anterior. Y yo trato de traer al debate ciertas cosas porque me acuerdo de que la inocencia duerme en una cuna, y la regente es una señora, sola, viuda, triste, que yo respeto porque mi educación me lo impone, porque yo que no he conocido á mi padre, jamás olvidaré los consejos de mi triste madre, que me enseñó á respetar el dolor y á no faltar jamás á la cortesía ni al respeto. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Y ahora viene como anillo al dedo la célebre cuestión de mis nupcias. (Grandes risas.)

Yo no dije, yo no quise decir que esté casado con la regente, sino que era un marido satisfecho de la libertad, que he amado con ardor desde mis primeros años, y que hoy veo consolidada.

Por eso vivo tranquilo en mi casa con mi familia, y no necesito dirigir serenatas desde la calle á nadie. (Risas.) ¿Y puede decir nadie que no hay libertad? Pues sí hay pueblos en que existen tres comités republicanos, (risas) y todos funcionan sin preocuparse de los comités monárquicos, aunque sean los del Sr. Romero Robledo.

En un párrafo elocuente pasa á demostrar que las ideas han triunfado siempre.

El señor Salmerón, añade, me declaró ayer *cesante de verbo*. (Risas.) La primera vez que S. S. me llamó *verbo*, fué en la tertulia progresista. —Cita las palabras del evangelio de San Juan *Verbum est Deus*, y dice que el elogio del señor Salmerón le llenaba de orgullo, por que su antiguo discípulo es hombre que conoce bien el valor filosófico de las palabras.

El señor Salmerón me declara *verbo cesante*, por que soy un verbo que no se deja conjugar (por los soldados de Albuera. (Aplausos en la mayoría.)

Yo señoras, soy un animal de costumbre! (Risas.) Por la mañana, no puedo tomar el té sin leer *El Imparcial*, ni por la noche puedo dormir sin leer *La Correspondencia*.

Y vivo en una casa desde la revolución, y no me mudo, porque estoy muy contento del casero. (Risas.) El día 25 de diciembre no puedo prescindir de la sopa de almendra, y un pedazo de carne se me indigestaría como al señor Pidal en viernes Santo. (Risas.)

Así vivo en mi vecindad, contento y tranquilo. ¿Pero en mi vecindad política? ¡Ah! En ésta es otra cosa. No sabe uno cuando vá á volar por los aires, encontrándose en ellos *dolerosamente sorprendido*. (Grandes risas.)

Así es que cuando por la mañana entra á despertarme mi Ramon—porque yo tengo mi Ramon—(grandes y prolongadas carcajadas) lo primero que le pregunto es que si hemos volado. Si mi Ramon me contesta: No, señorito.—Respondo: Gracias á Dios. (Risas.)

Pues bien: yo tengo amigos en Leon que han votado al Sr. Azcarate, y cuando ocurrió lo del 19 de setiembre, mis amigos fueron metidos en la cárcel, sin comerlo ni beberlo. (Más risas.)

Entonces estaba yo en San Sebastian, y en mi casa vivía el señor Muro. Un distinguido subió á decirme que bajase á escuchar al señor Muro; y yo le contesté, dígame usted que si bejo, será para pegarle.

Afirma que la democracia es incompatible con la monarquía, pues si esto no creyese, estaría al lado del señor Martos, que profesa casi las mismas doctrinas del orador.

La república no la traje en Francia la constancia de los republicanos sino los errores de los imperialistas, lo mismo que la restauración no la hizo el señor Cánovas, ni la espada del general Martínez Campos, sino los errores y desgracias de la política. Dice que más que benévolo es ministerial, porque entiende que la política del Sr. Sagasta es tan liberal que no debe combatirla.

la misma oración de aquel marido que rezaba á Dios en estos términos:

—Señor; que mi mujer no me falte, y si me falta, que yo no lo sepa, y si lo sé, que no me importe. (Risas.)

Declara que cuando un gobierno no provoca con la guerra, contestarle es acreditarse de dementes, y exponerse en sus días á las censuras de la historia. Termina con un período corto y muy bien dicho, combatiendo las revoluciones y diciendo que todos deben unirse en un interés común, que es el interés supremo de la patria. (Algunos aplausos en la mayoría.)

El Sr. AZCARATE, rectifica.

El Sr. SAGASTA: Señores diputados: después de los elocuentes discursos pronunciados de los bancos de la mayoría y del gobierno, no me siento con fuerzas, ni creo que haya motivo para alargar más este debate, ya largo.

Yo no he dicho en ninguna parte que los sucesos de setiembre no tengan importancia. Para mí siempre tienen importancia los trastornos del orden público. Lo que yo dije fué que aquel movimiento fué un fracaso.

Porque á los pocos momentos de haber cruzado las calles los sublevados, se retiraban las tropas á los cuarteles y los oficiales á sus casas, y pocos días después los regimientos sublevados daban la guardia á S. M. la Reina.

Lo que yo dije es que la revolución carece de elementos, gracias á la disciplina del ejército, gracias á la sensatez del pueblo; gracias, por último, si es que queréis que le toque una gloria tan pequeña como un grano de anís, gracias al Gobierno. (Aprobación en la mayoría.)

Se dice que el Gobierno fué sorprendido por los acontecimientos. El Gobierno sabía perfectamente lo que iba á ocurrir. Y tanto es así, que cuando fui á la Granja, fui á relevar al ministro de Estado para encontrarme al lado de la reina, y cuando me presenté para darle cuenta de los sucesos, me dijo:

—Señor presidente, ¿ha ocurrido algo de lo que el Gobierno temía?

—Desgraciadamente, si señora, —le contesté

Y se me censuró porque retardé mi regreso algunas. ¿Se quería que dejase sola á la reina?

Y después de esto, viene la cuestión del indulto. Entre la celebración del primero y del segundo Consejo, se interpuso S. M. la Reina, y como se trataba de un asunto que directamente le competía, ejerció su natural influencia sobre los ministros.

Hubo entre estos quienes opinasen de un modo y quienes de otro. La historia decidirá quienes acertaron. Pero la historia hará justicia á todos, por la nobleza de sus intenciones, y por la rectitud de sus propósitos.

Se ocupa luego de la noticia referente al indulto, y dice que desde el momento en que un periódico atribuyó al Sr. Cañamaque, éste se creyó en el caso de dimitir. Yo, añade, acepté la dimisión, y le dije que tenía que suprimir al dar cuenta de ella en la *Gaceta* la fórmula de *estumbe*, para que no se pudiese creer que con mi elevado carácter de funcionario público, trataba de encubrir una supuesta delincuencia.

Y si el Sr. Cañamaque sale bien, como yo creo que saldrá, de la información judicial, el gobierno deberá á S. S. una justa reparación.

Dice luego que el gobierno cumplirá todas las reformas que tiene prometidas, con ó sin motivos. (Aprobación.)

El Sr. Sagasta se extiende en consideraciones sobre el particular, y se levanta la sesión.

## Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

Continúa la discusión del dictamen concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de militares muertos recientemente.

El general SALAMANCA lo combate.

El Sr. CORCUERA en nombre de la comisión declara que esta hubiera querido hacer una ley general á lo que se hallaba muy inclinada, si por una parte le hubiese permitido el estado del Tesoro y de otra un deber de cortesía para con el otro cuerpo colegislador, de donde ha venido aprobado el proyecto.

El general SALAMANCA rectifica.

Entrase en la discusión del proyecto de constituir una escuadra.

## Cartera del comercio.

**Establecimiento de ferretería.** Hemos tenido el gusto de visitar los grandes almacenes de hierros y ferretería, fábrica de herraduras y clavos de todas clases, depósito de plomo en barra, chapas, tuberías y perdigones, que el distinguido comerciante Sr. D. Santiago Oliveras tiene establecidos en la calle de San Jerónimo, núm. 6, saliendo altamente complacidos de la abundancia de todo género de objetos y aparatos propios de esta clase de industria que allí existen, y que por su bondad y perfección elevan la casa comercial del Sr. Oliveras á la altura de las más importantes del ramo.

Encontrábase en dichos almacenes grandes y variados surtidos en puntas de París, chapas de hierro y zinc, casquería de azofar, cocinas y estufas económicas, estañó, aceros fundidos y de calder, tornos de banco, planchas para ropa, vigonias para herrador y cerrojeros, sartenes, herramientas para minería y campo, bombas de todos sistemas y todos cuantos objetos ha producido el ingenio humano aplicado á la manufactura del hierro.

Además, acaba de recibirse un excelente y numeroso surtido de efectos de construcción, especialmente cocinas económicas de todas clases, elegantísimos caloríferos y chimeneas imitación á preciosos mármoles, bombas de todos los sistemas y tuberías de hierro con todos sus accesorios, que

Jerónimo en un completísimo é inmejorable establecimiento de ferretería, que enaltece ese ramo del comercio granadino.

La circunstancia de expendirse los artículos, en la casa de que nos ocupamos, á los mismos precios que tienen en la fábrica, por combinación especial, hace que recomendemos con especial interés los notables almacenes del Sr. Oliveras, porque en ellos encontrará el público los dos factores más importantes que debe desear: bondad y economía.

## Cartas á «El Defensor»

Madrid.

17 de diciembre de 1886.

Descartemos ante todo en este frío y húmedo día lo referente al debate político, reanudado más temprano que de ordinario, lo cual me permite anticipar que el jefe de los posibilistas ha hecho nuevo discurso rectificando, y que Portuondo, orador de mérito reconocido, ha explicado su puesto en la coalición, siguiendo la misma tendencia que Salmerón, sin señalar discrepancias ni divergencias.

Antes de abrirse la sesión y abierta mientras han durado las escasas preguntas, los corrillos continuaron los comentarios al discurso de Cánovas que en su conjunto aparece liberal y expansivo, y en detalle cortés y comedido con los adversarios, esquivando los combates, duro al censurar la conducta del gobierno en lo del 19 de setiembre y sus consecuencias, y firme en su actitud hostil hacia los republicanos. Esto último dió lugar á que Salmerón rectificara cargando de tonos fuertes las ideas emitidas que la mayoría recibió con repetidas muestras de desagrado.

Entre los monárquicos se aplaude el fraccionamiento en que aparece la democracia. Se repite además cuanto escribe *El Progreso* á nombre de Ruiz Zorrilla para que entren por el camino trazado desde París los diputados de la coalición, so pena de ser dados de baja en el partido. A su vez los republicanos se defienden diciendo que las diferencias son insignificantes y de un pormenor secundario, en tanto que los partidos monárquicos son tantos ó más que las fracciones democráticas, lo cual se prueba examinando las diversas ramas, desde los carlistas integristas hasta los más avanzados de la izquierda.

Como se vé cuando los políticos se dedican en sus conversaciones particulares á discutir de estos asuntos, es prueba evidente que no hay materia chismográfica ni de sensación en que entretener los ocios. La *Gaceta* de hoy publica la combinación de gobernadores que anunció, reducida á trasladar á Granada el de Sevilla, á Valencia el de Granada y cubrir la vacante con Moral, diputado por la Coruña y constitucional de la fracción Martínez Campos. El resto de la combinación se hará durante las vacaciones de Pascua que llegan hasta febrero. Sin embargo hay quien cree que en enero se abrirá la segunda legislatura. De esto se ha tratado en el Consejo celebrado bajo la presidencia de la reina.

Sagasta ha hecho el resumen de política interior fijándose en lo bien que el partido liberal sale de los debates que tocan ya á su término y que si no esta noche mañana terminarán. Puigcerver tiene hechas las líneas generales de los presupuestos; Rodríguez Arias expresó su pensamiento acerca del modo de llevar á efecto la próxima ley de creación de escuadra, Alonso Martínez habló de la nueva organización que se va á dar á justicia en Ceuta, terminando el Consejo por dar cuenta los demás ministros de diversos asuntos referentes á los departamentos que tienen á su cargo.

De proyectos parlamentarios pendientes diré que lo mismo el proyecto de arriendo de tabacos como lo de la Transatlántica lucha con dificultades por la oposición que se prepara á ambos, pasarán y llegarán á leyes á continuar apoyándolos el gobierno como obra suya. La comisión de actas, ya completada, se ocupa en dictaminar las pendientes. La de la Palma da lugar á lucha porque el ministro de la Gobernación tiene interés en que se declare grave y las corrientes van por el camino de declararla leve y darla así al señor Lomogis, sagastino.

Probablemente la asamblea republicana-progresista retardará la reunión anunciada para los primeros días de enero.—*El Progreso* de ayer ha sido denunciado por la correspondencia de París que inserta.—Anoche se verificaron las elecciones en la Económica Matritense, resultando elegido por cerca de 200 votos el senador romerista, Sr. Bosch. El exsubsecretario de la presidencia, Cañamaque, aspiró á ese cargo resultando de sus trabajos haber obtenido 24 votos que han puesto en ridículo su candidatura. Al conducir á la estación el cadáver del ministro de Constantinopla se le tributarán honores de teniente general.—Ninguna novedad de provincias. Animados los círculos científicos y los teatros.

Merlati ha terminado su ayuno, con vida: ayer á las seis cumplió los cincuenta días de abstinencia. Este es el hecho de sensación ahora en París. Anoche se celebró gran banquete. El ayunador está extenuado, no habiendo resistido su estómago ni la pepton.

## ALMANAQUE-GUÍA

DE LA

## PROVINCIA DE GRANADA.

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES.

**Aquellos que no estén al corriente en sus pagos, no recibirán este interesantísimo Almanaque-Guía, para 1887, cuyo contenido es como sigue:**

### Año astronómico.

Estaciones.—Eclipses.—Posición geográfica de Granada.

### Año religioso.

Cuatro temporadas.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Días en que se saca ánima.—Días de ayuno.—Fiestas suprimidas.

### Año oficial.

Días de gala y recepción.—Días de media gala.—Vacaciones de tribunales.—Ferias de la provincia.

### Santoral.

Esta sección está arreglada al Arzobispado granadino, conteniendo curiosas observaciones del mayor interés para los habitantes de la provincia.

### Jubileo circular.

Contiene la tabla completa, por días, de la distribución del Jubileo circular de las 40 horas entre las iglesias de Granada, durante el año 1887.

### Presupuestos municipales.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos del Ayuntamiento de Granada para el actual ejercicio económico.

### Presupuestos de la provincia.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos de la Diputación provincial para el presente ejercicio económico.

### El impuesto de Consumos en Granada.

Contiene un extracto muy minucioso de la Instrucción, y las tarifas de recaudación del Impuesto.

### Los arbitrios municipales.

Esta interesante sección comprende las tarifas de los arbitrios especiales impuestos por el Ayuntamiento de Granada sobre Especies de consumo, Puestos públicos, Espectáculos públicos, Carnización en el Matadero, Varios servicios de oficina, Ocupación de la Vía pública, Sillas de los paseos, Granos en la Alhóndiga, Romana del pescado, Aguas, Darros y cañerías, Carruajes particulares, Carruajes de plaza, Coches funerarios, Canales y tejías y Timbre municipal.

### Cementario.

Comprende: 1.º Requisitos que se exigen para autorizar el sepelio.—2.º Tarifas de los Derechos de sepultura, Derechos de inhumación, Derechos de depósito, Derechos de conducción, Tapaduras de bóvedas y nichos, Postura de lápidas, Empedrado de fosas y Postura de lápidas en el suelo.

### Centro municipal de Sanidad.

Comprende las Tarifas del Gabinete Micrográfico, Instituto de Vacunación, Inspecciones y Gabinete Químico.

### Servicio de coches de punto.

Comprende el Reglamento y la tarifa á que han de atenerse los cocheros que prestan este servicio público.

### Servicio de diligencias.

Comprende los precios de los billetes, hora de salida y llegada y oficinas de los coches-diligencias á Jaén, Guadix, Baza, Motril, Lanjaron y Alhama.

### Servicio de ferrocarriles.

Comprende esta sección: 1.º Movimiento de trenes, ú sea los cuadros de horas de llegada y salida, minutos de parada en las estaciones, de los trenes números 1, 2, 3, 4, 21, 22, 23 y 24 de los ferrocarriles andaluces.—2.º Precios de los billetes, desde Granada, á varios puntos de la península.—3.º Curiosas instrucciones para el viajero.

### El servicio de correos.

Comprende: 1.º Su organización en la provincia de Granada.—2.º Horas de los correos.—3.º Horas de oficina.—4.º Tarifas de franqueo para el interior de las poblaciones, Península, Ultramar y Extranjero.—5.º Certificados: tarifa é instrucción.—7.º Valores declarados en fondos públicos: tarifas é instrucción.—8.º Objetos asegurados: tarifas é instrucción.—9.º Paquetes postales: tarifas é instrucción.—10. Tarifa de apartados.

### El servicio de telegrafos.

Comprende: 1.º Su organización y estaciones que lo prestan en la provincia.—2.º Tasas de los telegramas para el interior de las provincias, la península, Ultramar y Extranjero.

### Papel sellado.

Comprende las tarifas vigentes, según la ley de la Renta del timbre, para el de los Documentos públicos, Actuaciones judiciales, Títulos y Diplomas, Actas de posesión de alcaldes y jueces municipales, Documentos de giro, Pólizas de Bolsa y Pagos al Estado.

### Anuncio de incendios.

Numero de campanadas que anuncian la parroquia donde es el fuego.

### Distancias de los pueblos.

Relación de la distancia á que se encuentran de la capital cada uno de los pueblos de la provincia.

### Población de la provincia.

Relación del número de habitantes de cada uno de los pueblos de la provincia según el último censo general de población.

### Aguas minerales.

Relación de los establecimientos balnearios que existen en la provincia, haciendo constar la composición de las aguas, su temperatura y las fechas de la temporada oficial.

### Cédulas personales.

Comprende: 1.º La ley de 31 de diciembre de 1881.—2.º Las tarifas para la exacción del impuesto.

### Licencias de armas.

Comprende la instrucción y tarifa para el cobro de estas licencias.

### Familia Real de España.

dividuos que componen la familia Real, consignando la fecha de su nacimiento.

#### Cartilla métrica decimal.

Esta sección contiene un curioso e interesante trabajo, aplicado a la provincia de Granada, y hecho por su fiel contrasto el ingeniero industrial don Joaquín Oliveros, en el que constan las pesas y medidas del sistema métrico, su equivalencia y comparación vulgar con las del antiguo usadas en esta provincia, y claras instrucciones para la venta y compra de toda clase de artículos.

#### Divisiones territoriales.

Comprende las divisiones judicial, religiosa, militar y para elección de diputados a Cortes del territorio de Granada.

#### Personal.

Esta Sección comprende los nombres, apellidos y domicilios de las autoridades y funcionarios, civiles militares y religiosos, de la provincia y de las personas más notables, en la política y las letras, que residen en Madrid.

#### Anuncios.

Comprende los anuncios de los establecimientos mercantiles e industriales más importantes de Granada.

#### Advertencia.

**Repetimos para conocimiento de los señores suscritores, que no se enviará este Almanaque a los que no tengan al corriente sus pagos, entendiéndose, para los de fuera de Granada, que el abono de su sus-**

**crición hay que hacerlo por trimestres adelantados.**

#### Cartera oficial.

**Servicio de la plaza para el día 18 de diciembre de 1886.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Corte D. José Salas Luque, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria el facultativo del cuerpo D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 12, a las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Miguel Cuéllar Balluga.

**Alhóndiga de granos.**—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1120 fanegas.—Entrada de hoy, 215 id. Total existencia de hoy, 1335 id.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 pels. 75 cts. id. id. 20. A 11 pels. 25 cts. id. 51. A 11 pels. 50 cts. id. 72. A 11 pels. 75 cts. id. 54. A 12 pels. 00 cts. id. 60. Total vendido, 288 fanegas.—Balance: Existencia, 1335; fanegas. Vendido, 288 id. Sobrante para mañana, 947 id.

**Precios de otros granos.**—Cebada de 7 pels. 50 cts. a 8 pels. 00 cts. Habas, de 11 pels. 50 cts. a 12 pels. 00 cts.; Maíz, de 9 pels. 00 cts. a 10 pels. 00 cts.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 21 céntos.—Vaca, 1 pta. 46 cts.—Ternera, 1 pta. 50 céntos.—Torro, 00 pels. 00 céntos.

#### Cultos.

**Día 18.**—La Expectación de Nuestra Señora.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; a las diez y media función a Nuestra Señora de la O, y predica D. Francisco García; a las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letanía cantada.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor.—En la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios y Santa Escolástica, rosario salve y letanía.—En los Hospitalicos a las cinco y media, rosario, sermón, novena del Niño Jesús y se cantan villancicos.—En San Justo a la oración se hacen ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En la Magdalena a las once función a Nuestra Señora del Buen Parto, y a la oración un Triduo a María Santísima.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Consolación, iglesia de San Matías.—El día 19 hay misa de aguinaldo en Santa Escolástica y Carmelitas calzadas.

#### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía dramática bajo la dirección de D. José Mata y D.ª Julia Círcera.—Función para hoy.—3. de abono.—Estreno de la magnífica comedia en 5 actos titulada, DORA A las siete y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

**Por disposición** de los señores Albaceas del finado señor don Manuel José de Torres se enagena una casa situada en la calle de San Antonio de esta ciudad demarcada con el 25 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 18 del corriente mes a las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Manuel de

Ramos Lopez, donde se hayan de manifesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

R. I. P.

El día 20 del mes actual está el Jubileo de las cuarenta horas, en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles, por las almas de **D. Agustín Martín Montijano**, y su señora esposa **D.ª Concepción Lillo y Cienfuegos**, a devoción de su hija **D.ª Concepción** la que ruega a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios, Nuestro Señor.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo acreditado establecimiento de FELIX NEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de los bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores a cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

#### Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.  
Real y medio, botella chica.  
Tres reales, botella grande.  
Por docenas, servicio a domicilio.  
Cafés y tés superiores.  
Vinos y licores finos.  
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

**A los señores** dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; brillantado, a 4 id.; f. geados a 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, a precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones a mármoles.—San Anton, 13.

#### LA ULTRAMARINA.

Gran almacén de géneros coloniales, del reino y extranjeros, de la viuda de Antonio Moron, Mesones, 50, esquina a la calle de las Hileras.—En este acreditado establecimiento, cada día más surtido por exigirlo así el excesivo consumo de sus favorecedores, hallará el público granadino para Navidad, un completísimo surtido en vinos de Champagne, de todos cuantos precios y marcas se deseen, é igualmente en las clases y marcas de Jerez, Burdeos, Rhin, Montilla y otros difícil de enumerar. Licores de las clases más escogidas; conservas del reino, inglesas y francesas; piñas, plátanos, mangos, guanábana y mamá de la Habana; salchichón de Vich, Lion, pollo, pollo, perdiz, faisán y fosegras; chorizos extremeños; embuchado de lomo; idem morsicia fina y sobrasada; mayorquina; jamones legítimos de Trevelez; quesos de todas clases; manteca de Hamburgo, en latas de 1, 2 y 28 libras; chocolates, thés y cafés; arroz de granza superior y bacalao de Escocia; bombones de chocolate y caramelos de los Alpes, satines y especiales; mantecados de Laujar y Antequera; ojarasas, roscos y polvorones; mantecados de Astorga; ánforas de porcelana para regalo y mazapanes de Toledo; pasas en cajitas de lujo y por libras; aguardientes superiores del mono, Ojen, pavo real, gorrión, corona y Algarinejo; manzanilla de Sanlúcar y otra infinidad de artículos.

**Se arrienda** el cortijo del Marchal, en las jurisdicciones de Otura y Alhendin.—Dirigirse a D. Diego de Piñar, en Otura.

**Colocación.** La desea un joven licenciado del ejército de escribiente práctico en todo lo que se relacione a su cargo, teniendo personas que lo garanticen.—Darán razón, calle Campo Verde, núm. 3, pral. izquierda.

**Se arrienda** el caudal que, compuesto de tierras de secano y de riego, con arbolado de olivos, un molino harinero y otro de aceite, posee el Sr. D. Gregorio Salazar, en términos de Saleres, Melegis y Restabal.—Dirigirse a D. Diego de Piñar, en Otura.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

#### Emulsión Ortiz

de aceite puro de bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa. Cura las escrófulas, el raquitismo y la demacración. Tiene grato sabor.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GÓRRERO Y COMPAÑÍA, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha sido uno de los que más sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en todas las tiendas.—Se hacen persianas de cintas, de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de resilla con rebaja de precios.

**La persona** que quiera hacer una buena obra socorriendo a una pobre viuda con dos hijos pequeños, y en la mayor miseria, puede dirigirse a la calle Horno de la Merced, núm. 6, donde se le informará.

**Acaba de llegar** el acreditado Francisco Moneris, con los legítimos turrónes de Gijón, Alicante, de yema y coco, peladillas y piñones.—Placeta del Carmen, en los portales de la fotografía de Ayola.

**ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.** recetado por todos los médicos para curar la fístis, escrófulas, raquitismo, catarrhos crónicos y debilidad general. Este aceite es de primera calidad y ha sido analizado por los eminentes químicos más distinguidos y con análisis por los nobles. No se descomponen como sus similares. Véndese en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la calle de San Jerónimo, 13. VITORIA.

Depositarlo en Granada, D. Isaac Santalá, San Jerónimo, droguería.

**EL COMERCIO**  
DE CALZADOS  
FRANCISCO CHICO  
GANGA

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico! con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más dificultosos.

**MELROSE**  
RESTAURADOR  
FAVORITO DEL ABUELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada.—José Sánchez Burlo, estrella del Norte; M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

#### Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,  
Tarjetas, Facturas de gran lujo,  
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,  
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,  
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,  
Cartas, Facturas económicas  
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor a 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva.

**MATACALLOS OÑATE.** Curación pronta y segura.—Frasco, dos pesetas.—Depósito provincial, Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, Granada.—En los pueblos, en las mejores farmacias.

**A voluntad** de su dueño se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rajas, núm. 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

**Almoneda** Se hace de varios muebles.—Elvira, 83.

**Pianos y armoniums.** Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10, y Madrid, Fuencarral, 33.—Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de París).—En Granada apenas se conocen algunos de Bonisch y Gaveau, pero no existe ninguno de los maravillosos Steinway de New-York, ni el célebre piano Neumático de teclado y manubrio.—Esta casa, la más importante de España, proveedora de muchos almacenes de provincias, es la que ofrece los mejores pianos y los precios relativamente más económicos.—Pianos Chassaigne, desde pels. 1.125 puestos en Granada.—Pídanse noticias y catálogos a los Sres. Navas.

**Colocación.** Un joven de excelentes condiciones, la desea de ayuda de cámara u otro cargo análogo.—Darán razón, Horno de la Merced, número 6.

**Almoneda** y realización verdadera.—En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueño de esta capital, almoneda de muebles y realización de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, a mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

**Se vende** broza de esparto para pelar cerdos a dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

**Se alquila** una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente a San Pedro.—En el Zicatín, 64, están las llaves.

**Por ausentarse** su dueño se vende un piano horizontal, por la mitad de su precio.—San José núm. 9, darán razón.

**En la pescadería** se alquila una casa para su andénaje y mobiliario.

**Gran surtido** de almanques para 1887.—El mejor y más abundante que se ha conocido, lo hay en la librería de P. V. Sabatel, calle de Mesones.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla 10.

**La Union**  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL,  
antes,  
EL FÉNIX ESPAÑOL.  
Compañía de seguros reunidos.

**GARANTÍAS.** Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.

**22 años de existencia.** Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **106.245.344'77 Rvn.** Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.